MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

RESOLUCION IM Nº 179 / 2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIUDAD NUEVA OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 3/2014. IDN° 279.445

San Miguel, 11 de SETIEMBRE de 2014.

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 10 de setiembre de 2014, y;

CONSIDERANDO: **Que,** en la misma el Comité ha realizado la evaluación de las oferta presentadas dentro del proceso del Llamado LCO N° 03/2014 para la CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIUDAD NUEVA de la ciudad de San Miguel, consta en ella: a) antecedentes del proceso; b) detalle del oferente; c) verificación de que la oferta si se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación que se detalla en un cuadro; d) evaluación del precio ofertado, según cuadro; c) análisis de las documentaciones que acreditan la capacidad técnica, económica y experiencia en construcciones de los oferentes.

Que, transcripta parte del informe dice: *Luego de la Evaluación detallada de la oferta presentada por MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL, se ha encontrado que la misma ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo con las documentaciones presentadas en cuanto capacidad legal, técnica y económica, lo cual demuestra suficiente calificación para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco del presente proceso.*
En base a todo lo expuesto, y evaluada la oferta según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos para la ***CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIUDAD NUEVA*** *en la ciudad de San Miguel, Departamento de Misiones, conforme se detalla a continuación:*
EMPRESA*: MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN MIGUEL*
RUC*: 868370-0*
MONTO: *148.853.500Gs.*
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la ***Construcción de la Plaza Ciudad Nueva****, objeto del llamado Licitación por Concurso de Oferta N° 3/2014, por la suma de* ***Gs. 148.853.500.- (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos).-***

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de San Miguel, se adhiere a la recomendación de la UOC;

Que, el artículo 51 de la Ley 3966/10 **De los deberes y atribuciones del Intendente Municipal,** establece: ***Son deberes y atribuciones del intendente municipal, inc. c) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; inc. g) ejecutar el presupuesto municipal; inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones***".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL, RUC: 868370-0, la CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CIUDAD NUEVA por la suma de Gs. 148.853.500 (guaraníes ciento cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos).

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES · Intendencia Municipal ·

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES · Secretaria Municipal ·

MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL MISIONES
Ruta N° 1 Mcal. López esq. Juan González
Teléf. 0783 248 305/205/365
San Miguel, ciudad de la lana, la ciudad que te abriga.

RESOLUCION IM Nº 179 / 2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN MIGUEL LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIUDAD NUEVA OBJETO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 3/2014. IDN° 279.445

San Miguel, 11 de SETIEMBRE de 2014.

Art. 3° **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 CONSTRUCCIONES F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 7º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
Secretaria Municipal

Prof. LILIAN LATORRE DE RIVEROS
Secretaria IM

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
Intendencia Municipal

Abg. VENANCIO DIAZ ESCOBAR
Intendente Municipal